Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda para el Estado de B.C. (INDIVI)

Información actualizada al 1º. de Enero de 2017

VIGENCIA 2017

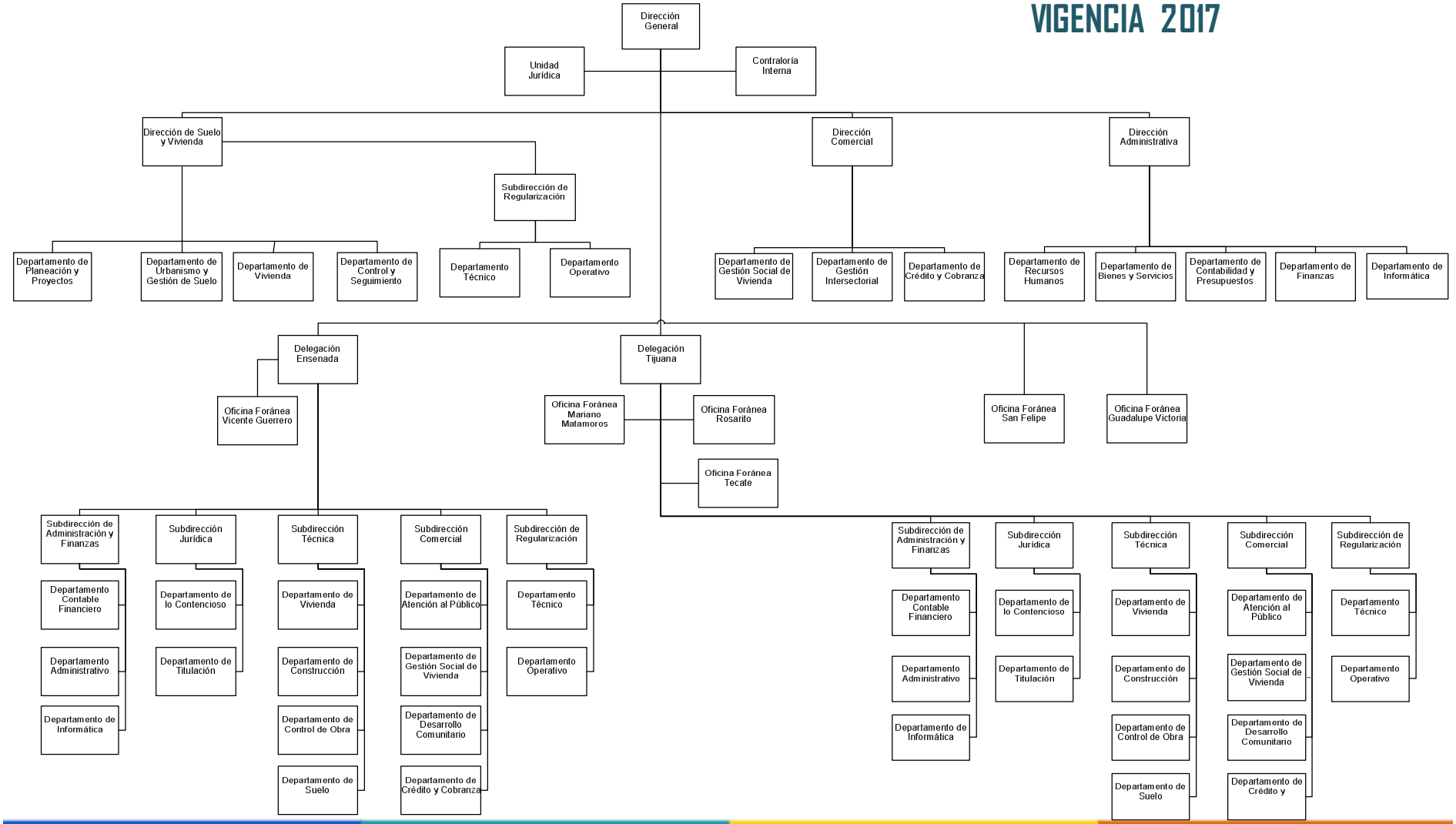

Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda para el Estado de B.C. (INDIVI)

Información actualizada al 1º. de Enero de 2017

VIGENCIA 2017

ESTRUCTURA ORGANICA

I.- Dirección General;
- A.- Unidad Jurídica;
- B.- Contraloría Interna;

II.- Dirección de Suelo y Vivienda;
- A.- Subdirección de Regularización;
  - Departamento Técnico;
  - Departamento Operativo;
- B.- Departamento de Planeación y Proyectos;
- C.- Departamento de Urbanismo y Gestión de Suelo;
- D.- Departamento de Vivienda;
- E.- Departamento de Control y Seguimiento;

III.- Dirección Comercial;
- A.- Departamento de Gestión Social de Vivienda;
- B.- Departamento de Gestión Intersectorial;
- C.- Departamento de Crédito y Cobranza;

IV.- Dirección Administrativa;
- A.- Departamento de Recursos Humanos;
- B.- Departamento de Bienes y Servicios;
- C.- Departamento de Contabilidad y Presupuestos;
- D.- Departamento de Finanzas;
- E.- Departamento de Informática;

V.- Delegaciones Municipales;
- A.- Subdirección de Administración y Finanzas;
  - Departamento Contable Financiero;
  - Departamento Administrativo;
  - Departamento de Informática;
- B.- Subdirección Jurídica;
  - Departamento de lo Contencioso;
  - Departamento de Titulación;
- C.- Subdirección Técnica;
  - Departamento de Vivienda;
  - Departamento de Construcción;
  - Departamento de Control de Obra;
  - Departamento de Suelo;
- D.- Subdirección Comercial;
  - Depto. de Atención al Público;
  - Depto. de Gestión Social de Viv.;
  - Depto. de Desarrollo Comunitario;
  - Depto. de Crédito y Cobranza;
- E.- Subdirección de Regularización;
  - Departamento Técnico;
  - Departamento Operativo;

VI.- Oficinas Foráneas.